

Aprovecho esta ocasión para reiterar á V. E. las protestas de mi alta consideración, aprecio y respeto.

Dios y Libertad. México, 23 de Junio de 1839.—*José María Tornel*.—Excmo. Señor Presidente General en Jefe D. Anastasio Bustamante.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, A LA NACION MEXICANA.

¡Mexicanos! Vuelvo á dirigiros la palabra para anunciaros mi decisión, la de las valientes tropas del Supremo Gobierno, del digno General que manda las de esta guarnición, y de sus beneméritos jefes, para sostener vuestros derechos y garantías amenazadas, el orden público y la obediencia de las leyes.

La hermosa capital de la República es hoy el teatro de la guerra, y sólo las consideraciones y respetos que merecen sus habitantes y propietarios, han podido contener el entusiasmo de los soldados de la Nación, para no emplear toda su fuerza y desalojar á los sublevados de los puntos en que se han situado. Se han adoptado y siguen tomándose todas las medidas militares que causen menos desastres, al paso que los sediciosos nada perdonan para hacer más lamentable la situación de la pequeña parte de la ciudad en que han concentrado las fuerzas que han seducido.

Inútil es deciros que esta guerra no merece excusa por parte de los que la han promovido. Sabéis que mi administración ha sido dulce y moderada; que se han economizado los caudales públicos; que se han respetado las leyes; y que los ciudadanos de todas opiniones han vivido tranquilos. Por último, que iban ya á realizarse las reformas constitucionales y las esperanzas de formar con ellas el lazo de unión y de concordia entre los mexicanos.

¿Qué es, pues, lo que pretenden los hombres que acaudillan esta revolución? ¿Á qué aspiran, difundiendo con sus excesos y planes anárquicos el terror y el espanto en toda la República? ¿Y con qué títulos, con qué pretextos renuevan en la capital las trágicas escenas de 828? ¿No se han saciado con la sangre inocente que han hecho correr desde que emprendieron la carrera revolucionaria? Mexicanos: la culpa es sólo suya, y Dios y la Nación la castigarán ejemplarmente.

Convencido de que sin Gobierno no puede haber patria, y de la absoluta necesidad de ahogar en su cuna á la anarquía, estoy dispuesto á sacrificar mi vida por vuestra defensa. Cuento con la cooperación del pueblo, de sus autoridades, de los soldados fieles de la Nación, y sobre todo, con la protección de la Divina Providencia.

México, Julio 20 de 1840.—*Anastasio Bustamante*.

EL GENERAL PRESIDENTE, A LOS FIELES MILITARES DE LA GUARNICION DE MEXICO.

¡Compañeros de armas! Testigo ocular de vuestros importantes servicios, y estoy muy satisfecho de vuestro brillante comportamiento, desde la asonada del 15.

A vuestra fidelidad, valor y constancia, no menos que á las oportunas y enérgicas disposiciones del digno Ministro de la Guerra como órgano del Gobierno, y del bizarro General en Jefe, se debe el restablecimiento del orden, alterado en esta capital por la escandalosa defección de la tropa del 5º Regimiento de Infantería, y de algunos otros cuerpos, en que seducido el candor del soldado por hombres pérfidos, ambiciosos y venales, fué inducido á cometer el más escandaloso atentado contra las leyes juradas, y con atropellamiento de las autoridades legítimas.

Habéis combatido pocos contra muchos colocados en ventajosas posiciones, detrás de reductos y parapetos, cuando vosotros lo habéis hecho casi á pecho descubierto, al abrigo de muy pocas y débiles defensas; mas á pesar de esta desventaja, lograsteis rechazar al enemigo con grande pérdida suya, cuantas veces osara atacaros, y en San Lázaro han recibido los traidores una lección digna de la bizarría de los bravos del 5º y 8º Regimientos de Caballería, á las órdenes del intrépido General Torrejón.

Cuando vuestros enemigos se hallaban á cubierto de la intemperie durante la obstinada lucha de doce días, vosotros habéis permanecido firmes en vuestros puestos al vivac y sin relevo, sufriendo la lluvia y demás contrariedades de la estación presente.

Vosotros, en fin, habéis merecido bien de la patria y dado un testimonio irrefragable de que sois dignos de la confianza del Gobierno, quien no olvidará jamás el mérito que habéis contraído, haciéndoos acreedores á la gratitud nacional. Muy dignos de ella son igualmente los bravos jóvenes del Colegio Militar, cuya singular conducta en esta vez servirá de ejemplo á los que comiencen la carrera de las armas y quieran distinguirse por su valor y obediencia al Supremo Gobierno.

Al tributar hoy las debidas gracias al Ser Supremo, me es también satisfactorio congratularme con vosotros y con el Ejército todo por el triunfo de la causa del orden, no dudando que en todas partes encontrarán los anarquistas y demás enemigos de la patria, militares fieles que, cumpliendo con sus deberes, sostengan á toda costa la tranquilidad interior, á la par que la independenciam y la integridad del territorio de la República.

México, Julio 28 de 1840.—*Anastasio Bustamante*.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, AL EJERCITO.

Compañeros de armas: La publicación de un impreso subversivo y sedicioso en primer grado, que justamente ha excitado una general indignación en esta capital, llamando á la vez seriamente la atención de las augustas Cámaras y del Gobierno, me impone el deber sagrado de dirigiros la palabra. Deseo ardientemente evitar los extravíos de la opinión y las interpretaciones malignas á que pudiese dar lugar á los enemigos del

orden la lectura de dicho impreso, y, en su consecuencia, las producciones de algunos escritores acusando á la administración actual, falsa y calumniosamente, de no haber procedido de la manera que exigen las leyes en caso de tan peligrosa trascendencia.

Os aseguro que cuando pensé llamar al autor de dicho folleto para ocupar una silla en el gabinete, estaba yo muy distante de creer que abrigase las tan impolíticas como antinacionales ideas, de *establecer la monarquía en nuestro país, y que ésta fuese regida por un príncipe extranjero.*

Os confieso, francamente, que me han sorprendido semejantes delirios, tanto más, cuanto que están en contradicción con los principios republicanos que el expresado autor manifestó públicamente antes de su viaje á Europa; y mucho más me ha sorprendido el atrevimiento con que ha difamado todas las clases de la sociedad y denigrado á la Nación á que pertenece.

Yo considero semejantes publicaciones, como la erección de un nuevo estandarte, levantado para el fomento de la guerra civil, que por tantos años nos ha agitado, y, por lo mismo, muy perjudiciales á la tranquilidad interior, no menos que á la independencia y dignidad nacional, de que vosotros sois el más firme sostén.

¡Soldados! Yo recuerdo con inefable placer vuestros importantes servicios que habéis prestado para el logro de nuestra emancipación; y os conjuro, en nombre de la Patria, á perecer conmigo, antes que permitir entre nosotros cualquiera dominación extranjera.

Para tan noble y patriótico objeto, cuento con la cooperación de toda la Nación, á quien oportunamente dirigiré mi voz, y con las simpatías de todas las Repúblicas del Continente; pero para conseguirlo, no me cansaré de repetiros que necesitamos de paz interior y de la más perfecta unión entre nosotros.

Sí, compañeros: unámonos todos en la más fraternal concordia, y triunfaremos de cuantos enemigos interiores y exteriores pretendan privarnos de nuestra independencia y de una libertad justa, á que protesta consagrar con vosotros, hasta los últimos restos de su existencia, vuestro Presidente y compañero de armas.—México, Octubre 23 de 1840.—*Anastasio Bustamante.*

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, A SUS CONCIUDADANOS.

¡Mexicanos! Un impreso altamente subversivo publicado el 18 del que rige en esta capital, cuyo objeto es el de manifestar la conveniencia que, en concepto del autor, pudiera traer el establecimiento de una monarquía en la nación mexicana, regida por un príncipe extranjero, ha causado justamente en todas las clases de la sociedad el más vivo desagrado y la más alarmante inquietud. La posición social y la política del escritor, el título que ha puesto á la cabeza de su libelo y la circunstancia de haberme dirigido desde el 25 de Agosto una carta, que sin mi conocimiento hizo imprimir colocándola después como introducción á su cuaderno, y en la que sólo se trata de las ventajas, que á su modo de ver, podría producir el que se reuniese una Convención para remediar los males de la patria, han llamado la atención pública. Tan poderosos motivos me imponen el grato deber de dirigiros la palabra, á fin de evitar toda interpretación

que pudiese poner en duda la buena fe y decisión por el sistema republicano del ciudadano á quien vuestros sufragios han colocado á la cabeza de la Administración suprema. Apenas se concibe cómo ha podido verificarse una publicación en que se colculcan todos los respetos debidos á la República, la consideración que exigen sus Poderes Supremos y la respetabilidad á que son acreedoras las demás autoridades, á la vez que se hacen alusiones tan odiosas é indicaciones tan irreflexivas é imprudentes contra las actuales instituciones.

Como primer Magistrado de la Nación, aprovecho la oportunidad que me ofrece este acontecimiento, no sólo para cumplir una de mis más sagradas obligaciones, sino para dar un nuevo testimonio público de la decisión invariable del Gobierno, para sostener las formas republicanas, sentimientos íntimos que abrigará para siempre mi corazón.

Cualesquiera que sean las desgracias que aflijan á los mexicanos, jamás se arrepentirán de la elección que han hecho de las instituciones republicanas. Un cambio tan ominoso agravaría los males públicos, fomentaría la discordia y envilecería nuestro carácter, poniendo en inminente riesgo la cara independencia de la patria. Para defenderla y hacerla respetar en el mundo civilizado, yo os recomiendo finalmente, conciudadanos, una y mil veces la unión más cordial y sincera, como el fundamento esencial de la paz y prosperidad de las naciones.

México, Octubre 24 de 1840.—*Anastasio Bustamante.*

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA GENERAL EN JEFE, A LAS TROPAS DE SU MANDO.

Compañeros de armas: Con orgullo os dirijo la palabra; me entusiasma contemplaros sosteniendo con lealtad y nobleza el orden y las leyes.

Me ví con satisfacción rodeado de vosotros en los momentos que estalló la asonada escandalosa de la Ciudadela, la tarde del 31 de Agosto: se elevó mi alma, recordé los días en que combatimos juntos por la causa nacional, y fuí testigo de vuestro ardimiento y decisión.

Razones políticas, el deseo ardiente de que no se derrame la sangre de los hijos de una patria para mí por tantos títulos amada, y mi posición como Primer Magistrado, retardaron hasta hoy que con aquel motivo os dirigiese la palabra.

El Supremo Poder Conservador, ampliando las facultades constitucionales del Ejecutivo, me proporciona la libertad de ponerme entre vuestras filas á combatir contra la desastrosa anarquía. ¿Cómo renunciar honor tan distinguido?

Se pretende hacernos esclavos de un déspota, ¿lo escucháis, soldados? Ved á los prosélitos de la Dictadura: ved á los mismos que atizando constantemente la discordia, nos quieren debilitar, cavan un abismo de oprobio para hundir en él esta patria que la hicieron independiente y soberana vuestros triunfos y la sangre de nuestros ilustres caudillos.

Se ha separado de nuestras filas el mismo que os alentaba al combate en los días de Julio de 1840: se ha rodeado de los que llamó entonces atroces enemigos de la sociedad, y ha empuñado en contra de la Nación la misma espada que le presentó á su nombre en galardón de aquellos servicios. ¡Qué contraste!

No así vosotros, compañeros; vuestra lealtad y valor presagian el triunfo; yo me envanezco al verme á vuestro lado, porque sois fieles y dignos hijos de esta patria generosa y magnánima.

Os hablo con la voz ingenua de mi corazón: no defiendo ni una vida que toda pertenece á la patria, ni un asiento en que he apurado por ella hasta las heces la copa de la amargura.

Camaradas: la independencia peligra y el primero de vuestros deberes es defenderla: ¿quién se querrá inscribir en ese registro de ignominia que abrió en la Ciudadela el General Valencia el 31 del mes que acaba de pasar?

No, mis amigos; primero perecer: el que acompañó al héroe de Iguala en los días más críticos de nuestra gloriosa emancipación, derramará hasta la última gota de su sangre antes de permitir que bajo pretexto alguno se nos sujete á la voluntad ó capricho de un tirano.

El Gobierno Supremo no olvidará jamás que vosotros habéis sido los primeros en combatir la anarquía, y por esto vosotros sois justamente acreedores á la gratitud nacional.

Me conocéis; sabéis que no os engaño; estad seguros que el día del combate me veréis constantemente á vuestro lado en medio del peligro.

México, Septiembre 4 de 1841.—*Anastasio Bustamante.*

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA, A SUS CONCIUDADANOS.

CONCIUDADANOS: En los momentos en que la tranquilidad pública se alteró la tarde del 31 de Agosto próximo pasado, por una parte de la guarnición capitaneada por Don Gabriel Valencia, os hubiera dirigido la palabra, hubiera hablado en el lenguaje de la razón y de sus verdaderos intereses á este pueblo magnánimo á quien tanto debo: no obstante, esperé á que estos mismos intereses y la reflexión, hiciesen volver al sendero del orden á nuestros hermanos extraviados, y á que se frustrase esta asonada contra el poder legítimo y el reposo público.

Estos eran mis deseos: no se cumplieron por entonces, y convencido de que cada gota de sangre mexicana vertida en las contiendas de hermanos, es una victoria que se dá á los infames usurpadores de nuestro territorio; reconocido á una patria que me honra con el título de benemérito, no quise se castigase con la fuerza de las armas este acto escandaloso de insubordinación y ejemplo funesto de ingratitude y de perfidia.

Los anarquistas se obstinaron, y entonces todavía como fiel depositario de las leyes, recurrí al Poder Supremo á quien está reservado declarar la voluntad de la Nación en una circunstancia como la presente.

Su declaración augusta me invistió de poder suficiente para derribar con energía el trono que manos impuras levantan á la ignominiosa dictadura: confirmó de una manera inequívoca la legitimidad del Gobierno; en fin, me recordó la obligación que ya tenía como primer Magistrado de la República, de conservar el orden y las garantías sociales.

Hijos son de la patria los mexicanos que se hallan en la Ciudadela, y aquella ce-

lebrará justamente que el convencimiento los vuelva de sus extravíos: Ojalá sea así; este es el eco de los verdaderos sentimientos de mi alma; me libraré así de la dura, pero precisa obligación de reprimir á todo trance la contumacia de los anarquistas, con toda la energía que me dan las facultades que me acaban de ser concedidas, con toda la decisión de que es capaz mi carácter y la lealtad de las tropas que tengo la gloria de mandar.

Compatriotas, no os dejéis sorprender: habéis sacudido para siempre el yugo de la esclavitud, y no se inclinará jamás vuestra frente ante ningún déspota.

Esta es la causa de la verdadera libertad: sellaré gustoso con mi sangre, objeto tan digno y tan patriótico.

¡Mexicanos! Hijos de la nación más generosa y más desventurada: os contemplo con ternura al rededor mío; los valientes defensores de las leyes serán también los custodios celosos de vuestras propiedades; yo os juro que corresponderé á vuestra ilimitada confianza, como Magistrado Supremo, como soldado de nuestro valiente Ejército, y como vuestro conciudadano y mejor amigo.

México, Septiembre 4 de 1841.—*Anastasio Bustamante.*

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A SUS CONCIUDADANOS.

Mexicanos: La crisis política en que han puesto á la República las asonadas militares de Guadalajara y de esta capital, el escándalo que han difundido por todas partes, y la dolorosa ansiedad en que se encuentran el pueblo y las clases del Estado, me obligan á dirigiros de nuevo la palabra. Es de mi deber inculcaros saludables verdades, que no debéis perder nunca de vista, y también manifestaros que vuestra sensatez basta por sí sola para contener el torrente revolucionario. Permitidme que os descubra el cuadro que están formando los perturbadores del reposo público, que arranque la máscara con que intentan ocultar sus maquinaciones, y que os ponga en claro la inconsecuencia de sus planes y la injusticia con que quieren erigirse en árbitros sangrientos y crueles de sus conciudadanos.

Que la Nación ha sufrido males gravísimos; que no se halla en el estado de prosperidad á que es llamada por la Providencia; que necesita de importantes reformas en sus instituciones y ramos administrativos, es tan notorio y tan indisputable, que no hay ni un solo mexicano que pueda dudarle racionalmente. El Gobierno supremo lo ha repetido en multitud de documentos oficiales, y yo lo he anunciado en los discursos que he dirigido á la Representación nacional. Se han demostrado ya cuáles han sido las diversas causas de esos males, y se ha discurredo con más ó menos acierto sobre los sucesos y circunstancias complicadas que han venido á reagrarlas en las diferentes revueltas que hemos presenciado. Cualquiera que sea el juicio que pueda formarse sobre la influencia de cada uno de los elementos de desorganización y desorden, la opinión es uniformemente contraria á los trastornos á que ha dado lugar la ambición de jefes militares y sus repetidas defecciones. Sin ellas, la paz se habría conservado, la reflexión y el poder del tiempo y de las luces habrían enmendado nuestros yerros políticos, no se habrían enconado las pasiones, ni se habría abusado de los santos nombres de libertad y patriotismo; estaría abundante y arreglado nuestro empobrecido Erario; sólo figura-